



Cajamarca, 27 de diciembre de 2024.

OFICIO MÚLTIPLE N° 209 - 2024-GR.CAJ/DRE/UGEL-CAJ/OEFRE

DIRECTORES(AS) DE LAS II.EE URBANAS DE LOS DISTRITOS DE CAJAMARCA Y BAÑOS DEL INCA

PRESENTE. –

ASUNTO : Solicita reporte del número de vacantes de educación inicial escolarizada y no escolarizada (3 años de edad), educación primaria (primer grado) y educación secundaria (primer grado).

REFERENCIA: R.M N° 447-2020-MINEDU

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00032-2024-MINEDU/VMGI-DIGC "Instructivo con disposiciones específicas para cada proceso de matrícula para el año escolar 2025"

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente a nombre de la UGEL de Cajamarca y a la vez, comunicarle lo siguiente:

Que en el marco de la R.M N° 447-2020-MINEDU, Norma sobre el proceso de Matrícula en la Educación Básica y del instructivo con disposiciones específicas para cada proceso de matrícula para el año escolar 2025; la UGEL de Cajamarca solicita a usted señor (a) director (a) remitir el número de vacantes con las que cuenta su IE para estudiantes de 3 años de edad en educación de inicial, 1º grado de primaria y 1º grado de secundaria correspondiente al año 2025 y demás información solicitada a través del siguiente formulario: <https://forms.gle/AU3B84G6sYmAVBK86> hasta el día 31 de diciembre del presente año. Información que servirá para organizar e implementar el proceso de matrícula escolar en el ámbito de UGEL Cajamarca.

Hago propicia la oportunidad para reiterar los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



ZEC/D-UGEL  
MMCV/AGP  
Cc/archivo